

**Notificación previa de una operación de concentración
(Asunto COMP/M.6504 — Linde/Air Products Homecare)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 64/12)

1. El 24 de febrero de 2012, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual Linde AG (Linde, Alemania) adquiere el control exclusivo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, de la totalidad del negocio de cuidados a domicilio de Air Products and Chemicals, Inc (EE.UU.) en Bélgica, Francia, Alemania, España y Portugal (Air Products Homecare) mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Linde es una empresa de gases e ingeniería de aproximadamente 50 000 empleados que trabaja en más de 100 países. Sus actividades se desarrollan en los sectores de gases industriales, gases médicos, equipos, ingeniería y servicios,
- Air Products Homecare provee a los pacientes tratamientos respiratorios y servicios conexos en los hogares de los pacientes en Bélgica, Francia, Alemania, España y Portugal. Air Products Homecare es propiedad actualmente de Air Products and Chemicals, Inc. (EE.UU.).

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-RÉGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.6504 — Linde/Air Products Homecare, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).